



Invita al:

PROGRAMA DE LIDERAZGO Y EDUCACIÓN ÉTICO-AMBIENTAL “LÍDERES ÉTICOS SUSTENTABLES (L.E.S.)” 2017

A todos los alumnos y docentes de escuelas secundarias públicas a participar de los Talleres de aprendizaje y desarrollo de liderazgo por el medio ambiente que Fundación Karla Wheelock A.C. lleva a cabo para impulsar y fortalecer tu inquietud e interés por la naturaleza y el bienestar de tu comunidad.

Se trata de un proceso de aprendizaje experiencial mediante campamentos de aventura, seminarios de capacitación y expediciones a la montaña, en los que puedes reconectarte con la naturaleza, alcanzar límites que jamás imaginaste y desarrollar conocimientos y habilidades que fortalecerán tu educación.

Para poder participar debes contar con una idea o proyecto sustentable enfocado a la protección, conservación y/o regeneración del medio ambiente a partir de las siguientes bases.

I. BASES

Los interesados en participar deberán conformar un equipo de **cinco alumnos** y **un profesor** quien habrá de asesorarles durante todo el proceso y fungirá como representante de la institución a la cual pertenecen.

El programa contará con CINCO ASPECTOS fundamentales:

1. **Recepción, evaluación y selección de proyectos.** En ella se recibirán los proyectos presentados por cada escuela, sometiendo su contenido y propuestas al COMITÉ ASESOR, quien determinará cuáles proyectos habrán de ser inscritos en el Programa. Los proyectos seleccionados serán publicados en la Página Oficial de Fundación Karla Wheelock o a través de Facebook en su perfil oficial.
2. **Exploración, Capacitación y Entrenamiento.** En ella, tanto los alumnos como los profesores podrán explorar sus capacidades, talentos, tanto físicos como mentales, y su rol como individuos en el grupo, a fin de conocer aquellos atributos que pueden ser aportados al proyecto, promoviendo el autoconocimiento en los adolescentes y fortaleciendo su autoconfianza.
3. **Aprendizaje de la Tierra.** En esta, los alumnos y profesores aprenderán los conocimientos básicos sobre la dinámica de los ecosistemas y nuestro rol en la naturaleza, con la finalidad de poder trabajar a partir de las condiciones en las que vivimos, buscando regenerar el ambiente y desarrollar nuestro sentido de pertenencia al Planeta.
4. **Asesoría a proyectos.** En ella, el grupo de expertos que colaboran con Fundación Karla Wheelock, proporcionará a los alumnos las herramientas y conocimientos básicos necesarios para hacer crecer sus proyectos, según el rubro que cada uno aborde.
5. **Selección de la Generación L.E.S. 2017.** La Generación de Líderes Éticos Sustentables (L.E.S.) 2017, consistirá en la invitación a los jóvenes más destacados en su participación, actitud y aptitudes, para formar parte de la familia de Fundación Karla Wheelock, como Monitores de Enseñanza Ambiental, transmitiendo a través de sus proyectos, el entusiasmo por mejorar el medio ambiente a las nuevas generaciones.

Así mismo, se elegirán a los proyectos cuyos alcances evidenciados hayan tenido un importante impacto positivo para el ambiente y su comunidad. Estos proyectos podrán seguir contando con el apoyo y asesoría por parte de los profesionales, a fin de establecer objetivos cada vez más altos.

Tanto a selección individual como la de proyectos se efectuará por parte del Comité Asesor, cuya decisión será inapelable.



I.I De las características de los Equipos

Los equipos deberán estar conformados por alumnos que se encuentren inscritos y cursando el primero y segundo grado de secundaria.

El profesor o asesor responsable deberá estar debidamente registrado como tal en la institución a la cual pertenecen los alumnos que le han elegido.

El profesor debe **gozar de buena salud y condición física** que le permita acompañar a sus alumnos en cada expedición, debido a la exigencia física que cada una requiere.

La función del profesor será la de guiar a sus alumnos en el diseño y operación de sus proyectos, por lo que es importante que su entusiasmo y actitud de servicio se reflejen en todo momento.

No serán admitidas solicitudes de equipos incompletos. Bajo ninguna circunstancia podrá sustituirse a alguno de sus miembros o profesor que hayan sido registrados, sin previa aviso y autorización del Comité Asesor, quien deberá deliberar y proceder conforme a las motivaciones y fundamentos presentados por los equipos.

Cada miembro del equipo deberá tener a su cargo una comisión específica de la cual será responsable y notificará al resto de sus miembros sobre los obstáculos, avances y logros presentados.

I.II De las características de los Proyectos

Los alumnos deberán diseñar y llevar a cabo un proyecto cuyo objeto principal sea mejorar la calidad del medio ambiente de su escuela y/o comunidad mediante la protección, conservación o regeneración de los recursos naturales.

Es importante que todos los proyectos cuenten inicialmente con los siguientes requisitos para poder ser inscritos en el programa:

- a. **Que busque resolver un problema ambiental local.** Si bien son muchos los problemas ambientales, la propuesta de solución deberá operar en un problema que suceda con frecuencia en su comunidad y afecte a las personas, plantas y/o animales de la zona.
- b. **Que sea realizable en tiempo y operación.** En un periodo no mayor a 6 meses, y que se cuente con los elementos materiales, sociales, autorizaciones, geográficos, y sustentables necesarios para que este suceda.
- c. **Que tenga un impacto ambiental y social.** La trascendencia de los proyectos dependerá del potencial que estos tengan de impactar positivamente en el medio ambiente y su comunidad; es decir, que causen un beneficio a la naturaleza y a las personas que de ella dependen.
- d. **Que sea iniciativa de los alumnos.** El programa tiene como propósito el fomentar e impulsar el entusiasmo emprendedor de los jóvenes desde esta fase, por lo que es un importante requisito que hayan sido ellos los diseñadores y operadores principales del proyecto.
- e. **Que cuente con al menos tres objetivos específicos.** Los equipos deberán determinar qué esperan lograr o conseguir con su proyecto y en cuánto tiempo.
- f. **Que cuente con una planeación o calendario de trabajo.** Ello permitirá al equipo cumplir con un objetivo a la vez y mantener un orden en sus actividades.

I.III De la presentación de Evidencia

La evidencia serán aquellas **imágenes, gráficas, fotografías, videos y demás documentos** que sirvan como prueba del alcance e impacto que han tenido los proyectos tanto en sus escuelas como en sus comunidades.

Cada uno deberá tener relación con lo descrito en una **bitácora semanal de trabajo**, en la que se establecerá ya sea un resumen de las actividades realizadas por cada miembro del equipo, incluido el docente asesor durante la semana. Los participantes podrán utilizar el **Formato de Bitácora** disponible en la página de Fundación, el cual será llenado a mano y firmado por el profesor para las entregas correspondientes.



En la bitácora se deberá plasmar el día y hora de la actividad, los participantes involucrados, los materiales utilizados, la actividad a realizar y los aprendizajes que se vivieron.

Las evidencias deberán ser enviadas al correo proyectosizcalli2017@gmail.com en las fechas que se indican para cada etapa de la Convocatoria, con copia de la bitácora de trabajo en las fechas que se anuncien para cada fase del programa, debiendo especificar el número de horas que se invirtió al trabajo del Proyecto en la semana.

La entrega de la evidencia no podrá realizarse en fecha posterior a la indicada, de lo contrario será causal de baja del programa.

La información deberá entregarse vía correo electrónico en formato PDF a través de la página de Fundación.

II. INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS

Para el registro e inscripción de Proyectos, los equipos deberán enviar a más tardar el día **28 de abril** el **Formato de Registro** disponible en la página oficial de Fundación, al correo proyectosizcalli2017@gmail.com con la siguiente información:

- Nombre y número (en su caso) de la escuela.
- Nombre completo y grado que cursa cada uno de los estudiantes que participa.
- Nombre del docente asesor y la asignatura que imparte.
- Correo Electrónico del equipo o sus participantes.
- Nombre del Proyecto, debiendo presentar desarrollados los siguientes puntos:
 - a) **Descripción del problema ambiental que desean solucionar;**
 - b) **Objetivo general del proyecto;**
 - c) **Objetivos específicos para cada fase del proyecto;**
 - d) **Planeación calendarizada de las actividades a realizar para el proyecto;**
 - e) **Designación de responsables o comisionados de las diferentes actividades del proyecto;**
 - f) **Breve investigación sobre el contexto social y económico de su comunidad y cómo el proyecto buscará beneficiarlos.**
 - g) **Fotografías del proyecto en su fase inicial, ya sea de su escuela o colonia donde se efectuará.**

No serán tomados en cuenta los Proyectos que omitan uno o más de los requisitos anteriormente descritos.

Para la presentación del proyecto, deberán retomarse las orientaciones señaladas en la asignatura de Ciencias I, con énfasis en Biología e incorporando los conocimientos de otras materias que fortalezcan el enfoque ambiental del proyecto.

Para facilitar su formulación el equipo deberá poder responder las siguientes preguntas:

Del Problema

- ¿Qué problema busca solucionar el equipo?
- ¿Por qué es importante ese problema? (¿a cuántas personas afecta? ¿qué ecosistemas daña? Etc.)
- ¿Qué resultados se espera lograr con la operación del proyecto en este año?
- ¿En qué forma el proyecto mejorará la vida de la comunidad escolar?

El equipo deberá realizar entrevistas video-grabadas a alumnos y profesores miembros de la comunidad escolar, preguntando su opinión sobre la problemática que abordarán y presentarlas junto con el Proyecto para su registro como parte del capítulo de Diagnóstico.

De los Objetivos

El equipo debe formular enunciados breves en los que se establezca qué se espera lograr con el proyecto. Ejemplo: * *Reducir en un 40% el consumo de agua en botellas de PET en la escuela.*



Cada objetivo debe responder a las preguntas ¿qué se va a hacer? ¿Cómo se va a hacer? ¿Qué impacto tendrá en la comunidad escolar? y ¿en qué consistirá dicho impacto?

De la Planeación calendarizada de actividades

Esta sección deberá contener lo siguiente:

- Las actividades que se realizarán y una breve descripción de las mismas, y qué objetivo se busca alcanzar con cada una.
- Determinación de fecha en que será realizada cada actividad y el responsable de su realización.
- Especificación del material necesario y los recursos económicos que se requerirán (si fuera el caso) y cómo se obtendrán los mismos.

El equipo deberá definir las estrategias para promover la participación del resto de la comunidad escolar en el desarrollo del proyecto e incluirlas en la planeación.

III. DE LAS ETAPAS DEL PROGRAMA Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

El Programa Líderes Éticos Sustentables 2017 constará de CINCO ETAPAS:

- **Etapa 1. Registro, Aprobación e Inscripción de Proyectos.** En esta etapa son recibidos y evaluados los proyectos aspirantes a formar parte del Programa Líderes Éticos Sustentables. Los proyectos que cumplan con los criterios anteriormente mencionados, podrán inscribirse una vez publicada la lista oficial.

La lista de los proyectos seleccionados para participar en el Programa, **será publicada el día 04 de mayo del 2017** a través del portal www.fundacionkarlawheelock.org y/o a través del fanpage de Facebook de Fundación Karla Wheelock.

- **Etapa 2. Primera Recepción de Evidencias y Selección de Equipos que irán a la Primera Capacitación en el Nevado de Toluca.** En esta etapa, los equipos deberán llevar a cabo la fase de implementación de sus proyectos, a fin de contar con las evidencias del impacto e importancia para su escuela y comunidad, las cuales deberán entregar, en el formato que se describe en el **punto I.III**, a más tardar el día **31 de mayo del 2017**.

La lista de los proyectos seleccionados de la segunda etapa, **será publicada el día 07 de junio del 2017** a través del portal www.fundacionkarlawheelock.org y/o a través del fanpage de Facebook de Fundación Karla Wheelock, y serán los equipos que asistirán a la primera capacitación en el Nevado de Toluca.

- **Etapa 3. Segunda Recepción de Evidencias. Selección de Proyectos Ganadores.** En esta etapa el Comité Asesor tomará en consideración tanto el desempeño de los equipos durante su capacitación en el Nevado de Toluca, como las evidencias de los avances de su proyecto.

Los equipos deberán presentar sus evidencias **a más tardar el día 31 de agosto del 2017**, las cuales deberán integrar los criterios ya mencionados en el formato que se describe en el **punto I.III**, en el que se observen las mejoras generadas gracias a su proyecto.

La lista de los proyectos ganadores, **será publicada el día 11 de septiembre del 2017** a través del portal www.fundacionkarlawheelock.org y/o a través del fanpage de Facebook de Fundación Karla Wheelock.

- **Etapa 4. Visita a Proyectos Ganadores.** En esta etapa se visitarán una a una las escuelas cuyos proyectos cuya viabilidad, avance e impacto socio-ambiental cumplieron con los criterios de la rúbrica de evaluación y fueron seleccionados como ganadoras, a fin de dar constancia del trabajo e impacto socio-ambiental de los mismos



Las visitas serán programadas previamente con las autoridades educativas de la Secretaría de Educación, en conjunto con la autoridad de cada escuela, previo al viaje de premiación en el Taller de Certificación y Sustentabilidad para Líderes en Centro de Liderazgo Ético-Ambiental en San Miguel de Allende, Gto.

En ellas un representante de Fundación tomará registro en la Rúbrica de Evaluación, la cual será sometida a la evaluación del Comité Asesor, quien considerará tanto los resultados de dicho levantamiento de evidencia, como del desempeño, compromiso y cumplimiento de los requisitos descritos en estas Bases, para la Etapa 5 de la convocatoria.

- **Etapa 5. Taller de Certificación y Sustentabilidad para Líderes en Centro de Liderazgo Ético-Ambiental, y Seguimiento de la Generación L.E.S. 2017.** En esta etapa, los equipos tendrán acceso a la capacitación, asesoría y acompañamiento de expertos en la materia, para mejorar sus proyectos, adquirir habilidades y técnicas de trabajo en equipo, desarrollo del liderazgo individual y emprendedurismo, así como la sensibilización sobre la naturaleza, acompañados de su docente asesor registrado y un padre de familia por equipo; todo esto en un fin de semana con todos sus gastos cubiertos, en San Miguel de Allende, Guanajuato.

Durante este Taller, los jóvenes, que de manera individual y voluntaria:

- a) Deseen continuar aprendiendo sobre el medio ambiente y la sustentabilidad;
- b) Deseen contar con nuevas capacitaciones sobre cómo mejorar sus proyectos de impacto social y ambiental; y,
- c) Hayan cumplido con todos los requisitos del perfil de liderazgo ético-ambiental establecidos en esta Convocatoria.

Serán considerados para el Seguimiento de la Generación L.E.S. 2017, la cual consistirá en formar parte de una generación de nuevos monitores comprometidos con el medio ambiente y causas sociales, y que como tales podrán asistir a la capacitación "Líderes de Líderes", ya sea en Baja California Sur, y/o en la Reserva de la Biósfera El Triunfo en Chiapas, México, y/o en la expedición internacional a la Antártica.

Dichos seleccionados serán los representantes de sus escuelas, comunidades y de México. Por lo que los criterios para su consideración deberán cumplirse cabalmente, como los embajadores de los valores humanos y la sustentabilidad del País.

IV. DE LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

La selección la llevará a cabo el Comité Asesor, quien debiendo observar el potencial de beneficio tanto en el ambiente como en la comunidad, calificará conforme a una rúbrica los siguientes aspectos:

- A) **POTENCIAL DE IMPACTO AMBIENTAL POSITIVO.** En este se evaluarán los elementos del proyecto que determinen el grado del potencial para incidir y mejorar el medio ambiente.
- B) **POTENCIAL DE IMPACTO SOCIAL POSITIVO.** En él se evaluarán los elementos que involucran al grupo de personas que conforman la comunidad donde viven y cómo el proyecto les beneficia.
- C) **SENTIDO DE LIDERAZGO ÉTICO.** Este apartado evalúa las aptitudes y actitudes de los miembros del equipo dentro de su desempeño como tales, buscando que en todo momento se incentive la práctica de los valores humanos y el compañerismo solidario.

Cada aspecto contará con un tabulador numérico al que se le asignará una calificación conforme a los criterios siguientes:

- a) Claridad de la caracterización de la problemática ambiental identificada en la comunidad o en su escuela.



- b) Congruencia entre la problemática ambiental y las medidas de solución presentadas en el proyecto propuesto.
- c) Originalidad de la propuesta de solución.
- d) Aplicación de procedimientos usados en las ciencias como búsqueda de información, comparación, análisis críticos de datos, selección de fuentes de información, etc.
- e) Capacidad de análisis y reflexión sobre el propio desempeño a fin de reorientar el trabajo en el proyecto.
- f) Trabajo colaborativo como la responsabilidad compartida, la solidaridad, el apoyo mutuo, el respeto a la diversidad, uso de los mecanismos de comunicación (por ejemplo: ¿cómo se logró el trabajo en grupo? ¿cómo lograron acuerdos?).
- g) Actitudes que muestren la asunción de valores personales indispensables como la honestidad, la cooperación, la apertura a opiniones diversas y el compromiso.
- h) Recuperación y registro de ideas externadas por el equipo de trabajo y las experiencias obtenidas a lo largo del desarrollo del proyecto.
- i) Características formales de entrega de los documentos: como presentación y limpieza; claridad y orden en la exposición de las ideas expuestas; referir a las fuentes de información consultadas, ortografía, etc.
- j) Evidencias de la estrategia de difusión del proyecto y sus avances dentro de la comunidad educativa (cómo se promoverá el proyecto en la escuela).
- k) Evidencia de la participación activa del resto de la comunidad escolar.

La decisión de los equipos seleccionados será inapelable.

V. CÓDIGO DE ÉTICA L.E.S.

El Código de Ética invita a tener una mejor actitud cada día. En todo momento, los miembros de Fundación, sus voluntarios, los participantes y egresados deberán observar y adoptar sus disposiciones.

1. Sé líder, no jefe. El líder, guía, escucha, atiende, apoya, une, participa, se involucra, enseña con el ejemplo, acompaña, motiva, sabe pedir ayuda, es incondicional.
2. Sé ético. Permanece fiel a tus principios y valores.
3. Sé sustentable. Equilibra cada aspecto de tu vida, ordena tus prioridades, no descuides lo importante por lo urgente. Sacrifica solo aquellos hábitos que te impiden vencer el miedo y alcanzar tus metas.
4. Sé puntual. El respeto al tiempo de los demás es respetar a quienes te rodean. Cada minuto cuenta.
5. Sé respetuoso. Entender que todos somos diferentes, y que la diversidad de ideas, opiniones, culturas, enriquece el trabajo.
6. Escucha sin juzgar. Todos tienen algo que decir que es importante para ellos, escuchar también es una forma de respeto y de mejorar.
7. Sé empático, de los sentimientos y circunstancias de los demás.
8. Cuida tu lenguaje. "Las palabras son nuestra fuente inagotable de poder", puedes herir a alguien con solo un comentario; evita decir groserías, apodosos, o sobrenombres. Por el contrario, una palabra de aliento o apoyo puede hacer toda la diferencia.
9. Sé prudente. No hay nada que debas probar, recuerda que eres responsable de ti mismo y de tu equipo, cuídate y cuídalos en todo momento, acata las instrucciones.
10. Nada te tomes personal. Recuerda que tus amigos son los que señalan tus errores para que los corrijas y seas cada vez mejor. No te ofendas de sus palabras, agradece y continúa luchando por ser mejor.
11. Sé tolerante. Recuerda que nadie ha caminado el mismo camino que tú, por lo tanto su aprendizaje puede ser más lento o diferente al tuyo, apóyalos.
12. Sé honesto. La verdad es en todo momento el instrumento de crecimiento. Sé honesto contigo mismo, con tu equipo y con los demás.
13. Sé solidario. Esto no es una competencia, pero sí una oportunidad de ser mejores seres humanos, y eso solo se logra cuando hacemos algo bueno por los demás.
14. Sé humilde. Recuerda que nunca terminamos de aprender y mejorar, y lo que somos es el resultado de la gente que nos ha apoyado.



15. Sé Servicial. Grande es el que ayuda a los demás antes que buscar su propio beneficio, es la base de una sociedad superior.
16. Ama a la naturaleza. El ser humano le pertenece a la naturaleza. El agua, el viento, el suelo, las plantas y animales son necesarios para que podamos vivir, cuidarlos y protegerlos es también protegerte a ti y a tu familia.
17. Sé agradecido. En todo momento y cada detalle agradece la vida, la naturaleza, el apoyo de tu equipo, las oportunidades, la salud y la amistad; eso siempre te motivará a continuar por difícil que parezca el camino.
18. Sé mesurado. Existirán situaciones en las que te sientas frustrado, enojado o triste. Que ello no sea razón para herir o faltar el respeto a nadie. Háblalo con alguien de tu confianza.
19. Sé congruente. Tu proyecto debe ser reflejo de tu vida cotidiana; cuidar el ambiente desde que te levantas, cada actividad que realizas, lo que consumes, tiene un impacto; haz mejor las cosas.
20. Persevera. Recuerda que el éxito está detrás de una gran montaña de fracasos y tropiezos, sigue caminando, trabaja en equipo y lograrás tus objetivos.

VI. PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

El programa Líderes Éticos Sustentables pretende ayudar a explorar las capacidades y aptitudes de los jóvenes estudiantes a través de:

- Promover la formación de líderes ambientales a partir del diseño y operación de proyectos escolares colectivos y que respondan a necesidades de la comunidad educativa a la que pertenecen y redunden en beneficios tanto para el contexto social como el ambiental.
- Fortalecer las habilidades para el trabajo colaborativo al involucrarse en el desarrollo de proyectos ambientales a través del análisis de una problemática y la definición de acciones que le den una solución efectiva.
- Brindar la asesoría, acompañamiento y capacitación necesaria para fortalecer el emprendimiento estudiantil en beneficio de su comunidad y el medio natural que les rodea.
- Favorecer en las escuelas el desarrollo de nuevas actitudes y valores hacia el medio ambiente y la sociedad mediante los mismos proyectos.

VII. COMITÉ ASESOR

El Comité Asesor es el órgano colegiado encargado de la revisión, evaluación y decisión del Programa Líderes Éticos Sustentables. Sus resoluciones son inapelables y se efectúan conforme a las reglas del Programa. Se encuentra integrado por miembros de la comunidad académica, científica, profesional, gubernamental y de asociaciones civiles, pertenecientes a las siguientes instancias:

- A) Programa Universitario de Medio Ambiente PUMA, de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- B) Facultad de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- C) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- D) Fundación Karla Wheelock A.C.
- E) Dirección de Ecología del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli
- F) B+E Green Design S.A. de C.V. Arquitectura y Diseño Sustentables

Los representantes de cada instancia revisarán y evaluarán desde su perspectiva los proyectos presentados, desde su incubación y su evolución en el proceso, así como el crecimiento simultáneo del equipo, a fin de determinar los mejores proyectos, pero también el mayor potencial emprendedor de sus participantes.

La evaluación se efectuará conforme a los criterios anteriormente citados.



VIII. MONITORES DE TALLER

Los monitores de taller son egresados L.E.S. y colaboradores por voluntariado de Fundación Karla Wheelock A.C. cuya experiencia previa en expediciones, campamentos y seminarios, pueden brindar acompañamiento y apoyo como “staff” de organización a los participantes del programa.

Su función esencial es de guía y orientación en cada actividad.

IX. CAUSALES DE BAJA DEL PROGRAMA

La baja es la sanción máxima en la que el equipo participante pierde el derecho a continuar participando del Programa L.E.S. 2017, y según la gravedad de sus acciones u omisiones, se le negará su participación futura en otras ediciones del mismo. Será motivo de baja cuando el equipo o uno de sus miembros incurran en lo siguiente:

- a. Proporcione información falsa al Comité Asesor, ya sea del Proyecto, de los documentos y formatos que se deben entregar, y/o de las evidencias de avance del mismo.
- b. Realice cambios al proyecto o equipo sin previa notificación y autorización del Comité Asesor.
- c. Incurra en conductas de competencia desleal como sabotaje, calumnias, provocaciones, agresiones físicas o verbales, etc.
- d. La ausencia injustificada de uno o más de los miembros del equipo en las actividades de Talleres, campamentos y/o expediciones.
- e. Omite información o no entregue debidamente los formatos y fotografías o videos de la evidencia de avances del Proyecto.
- f. Altere o simule circunstancias que favorezcan la evaluación de los proyectos.
- g. Entregue de manera extemporánea los avances y evidencias, o las entregue de manera incompleta.
- h. Plagie o sustraiga de otras fuentes, sin dar crédito a estas, la idea o proyecto que presentan.
- i. Desobedezca o incumpla alguna disposición emitida por miembros del Comité, Monitores de Taller o responsables de equipo.
- j. Altere el orden y paz durante las actividades con conductas de todo el equipo o de alguno de sus miembros.
- k. Incite o forme parte de confrontaciones con otros equipos o alguno de sus miembros.
- l. Provoque daños o afectaciones por irresponsabilidad o falta de acatamiento de instrucciones a alguno de los participantes, miembros del Staff, o las instalaciones y equipo dispuestos para las actividades de expediciones, talleres y/o campamentos.

REGLAS GENERALES

- a. El equipo sólo podrá estar conformado por cinco alumnos, los cuales deberán contar con el **Formato de Autorización** debidamente firmado por padre, madre o tutor y acompañado de una copia de su identificación oficial en el que otorgan a sus hijos el permiso de participar y asistir de todas y cada una de las actividades del Programa.
- b. El Formato incluirá el conocimiento y autorización de que el profesor registrado será quien funja como responsable y asesor de su hijo (a) dentro de su labor en el equipo, por lo que no se admitirá un cambio de Profesor o docente asesor, salvo por causas de fuerza mayor y ajenos a la voluntad de éste.
- c. Todos los participantes, incluido el docente asesor, deberán presentar al momento de su registro original de Certificado Médico y/o expediente clínico que garantice que ninguno sufre algún tipo de impedimento de salud para realizar las actividades. El Certificado sólo podrá ser emitido por alguna institución de salud pública o el DIF de la entidad a la que pertenecen.
- d. Los participantes deberán observar y acatar en todo momento las indicaciones, órdenes y sugerencias de parte de los Monitores de Taller o cualquier miembro de Fundación, a fin de salvaguardar su integridad física y garantizar el desarrollo adecuado y exitoso de las actividades.
Ni Fundación Karla Wheelock, ni sus organizadores se harán responsables de cualquier daño o afectación que derive de la falta de cuidado y acatamiento de dichas disposiciones por parte de sus participantes o allegados.



- e. Los padres de familia, tutores y profesor deberán presentar llenado y firmado el **Formato de Carta de Deslinde**, en el que se abstendrán de ejercer acción legal alguna en contra de Fundación, sus Asesores u Organizadores del Programa en caso de accidente o afectación a su persona por causas no imputables a los mismos.
- f. En caso de que los equipos hayan omitido alguna información o Formato requerido, su solicitud no será tomada en cuenta para continuar dentro del Programa.
- g. Debido a que el Programa tiene una duración de 9 meses, es imprescindible que todos los participantes de los equipos estén presentes en cada actividad desde la fase inicial hasta su conclusión. No se admitirán sustituciones bajo ninguna circunstancia.
- h. El profesor o docente asesor deberá llenar el **Formato de Compromiso** disponible en la página de Fundación, permaneciendo consiente de que en caso de no poder continuar en el proyecto por motivo de fuerza mayor, será responsable de designar un sustituto que cumpla a cabalidad con lo establecido, y le conduzca en el proceso de registro y entrega de documentos necesarios para formar parte del Programa, siempre y cuando se encuentre dentro de la primera fase del Programa, de lo contrario será causal de baja del equipo completo.
- i. Los alumnos participantes deberán conducirse en todo momento en apego al Código de Ética L.E.S., que como base fundamental del Programa representa los valores que rigen a sus miembros, y que en caso contrario no pueden seguir perteneciendo al mismo.
- j. Bimestralmente, miembros del Comité Asesor acudirán a las escuelas para el llenado de las rúbricas para las evaluaciones parciales de los equipos y que permitirán que éstos avancen en las siguientes fases.
- k. Sólo los equipos que por su esfuerzo, desempeño, actitud y alcance positivo reciban la calificación más alta podrán continuar en el resto de las Fases del Programa.
- l. Los equipos o proyectos que no cumplan con los criterios de evaluación serán descartados al final de cada Fase.
- m. El Comité notificará ya sea en su página oficial o en redes sociales la fecha límite de entrega de avances y evidencias de cada Fase, por lo que es responsabilidad de cada equipo permanecer pendientes de los mismos a fin de cumplir con el requisito a tiempo.

X. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

De los casos no previstos, el Comité Asesor se reunirá para analizar las circunstancias, los hechos y las evidencias a fin de deliberar. Su resolución será inapelable.

FORMATOS REQUERIDOS. Los formatos que a continuación se enlistan, deberán ser solicitados a través del correo proyectosizcalli2017@gmail.com, y deberán reenviarse en formato digital PDF, debidamente llenados y firmados antes de la fecha límite para inscripción, de lo contrario no serán tomados en cuenta.

- a) Formato de Registro;
- b) Formato de bitácora semanal;
- c) Formato de Autorización;
- d) Formato de Carta de Deslinde;
- e) Formato de Compromiso;
- f) Certificado Médico emitido por una entidad pública.



FECHAS DE LA CONVOCATORIA A CONSIDERAR

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
Publicación de Convocatoria	15 de marzo
Último día para inscribir proyectos	28 de abril
Publicación de la lista de proyectos seleccionados para participar en el programa	04 de mayo
Semana de entrega de evidencias ETAPA I	25-31 de mayo
Publicación de Proyectos aprobados	07 de junio
Ascenso al Nevado de Toluca	01 y 02 de julio
Semana de entrega de evidencias ETAPA II	28-31 de agosto
Publicación de Resultados Escuelas Ganadoras del Taller de Liderazgo en San Miguel de Allende, Guanajuato	11 de septiembre
Semana de visitas a proyectos finalistas Ciudad de México	18-22 de septiembre
Semana de visitas a proyectos finalistas Cuautitlán Izcalli	25-29 septiembre
Fecha Límite de entrega evidencias ETAPA III	05 de octubre
Taller de Certificación y Sustentabilidad para Líderes en Centro de liderazgo en San Miguel de Allende, Gto.	06, 07 y 08 de octubre
Publicación de resultados de Escuelas que serán representadas por sus Líderes Éticos Sustentables	30 de octubre
Expedición Nacional Reserva de la Biósfera El Triunfo, Chiapas	POR CONFIRMAR
Expedición Internacional	POR CONFIRMAR